

JUVENTUD RURAL EN EL CONTEXTO DE ACTUALIZACIÓN DEL MODELO SOCIO-ECONÓMICO CUBANO

MsC. Yenisei Bombino Companioni
Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológica

Introducción

A partir del 2005, el país ha experimentado importantes cambios en la esfera económica y organizacional de la sociedad, en especial en el sector agropecuario, respuesta a los bajos rendimientos y producciones agropecuarias, a la alta dependencia externa de las importaciones de alimentos y a las ineficiencias de los sistemas de comercialización agropecuaria (Nova, 2010).

El sector agropecuario desempeña un rol decisivo y estratégico en el desarrollo económico del país. Es pionero en la implementación de un conjunto de significativas medidas¹ que permitan incentivar la producción y disponibilidad de alimentos, sustituir importaciones y generar excedentes que incrementen la exportación de bienes (Nova, 2012:55), además, elevar la calidad y el bienestar de vida de la población. Estos cambios abren una nueva etapa sobre la explotación y gestión de las tierras agrícolas cubanas, considerada por algunos especialistas como la “Cuarta Reforma Agraria” (Valdés Paz, 2011).

Entre las fortalezas con las que cuenta el sector para satisfacer las demandas del país, se reconocen: disponer más de un millón ochocientas mil hectáreas de tierras agrícolas cultivables, contar con un número importante de centros de investigación y estaciones experimentales con resultados científicos, tener una infraestructura y tecnología que aunque deteriorada encierra potencialidad

¹ Cuba, desde la segunda década del 2000 ha experimentado importantes transformaciones estructurales en la esfera económica y organizacional de la sociedad, reconocidas como “proceso de actualización del modelo económico cubano”. El VI Congreso del Partido Comunista de Cuba, abril 2011, aprobó los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución que representan una plataforma de acción para “el desarrollo económico del país y la elevación del nivel de vida de la población”. (PCC, 2011:5)

productiva y, lo más importante, la existencia de un capital humano con elevada calificación (Nova, 2010:62) (Nova, 2012:55)

La población joven, de ambos sexo, representa la cuarta parte de ese capital humano calificado y constituye una importante reserva de fuerza de trabajo disponible para realizar labores agropecuarias en la agricultura urbana, suburbana² y en las zonas rurales. Además, los/las jóvenes son actores estratégicos del desarrollo rural integral sostenible y potenciales transformadores de los cambios deseados, anclados en los conocimientos que disponen de la ciencia y las nuevas tecnologías, y en los valores, cultura y tradiciones rurales de los que son portadores.

Sobre este tema versa el presente trabajo que tiene como objetivo: reflexionar sobre las oportunidades que el proceso de actualización del modelo económico ofrece a los jóvenes rurales, así como las potencialidades y dificultades que presentan para enfrentar los retos. El análisis se centra en las transformaciones acontecidas en el sector agropecuario, relacionadas con la aplicación del Decreto Ley (DL) 259/2008 y DL300/2012, las nuevas políticas de empleo y la apertura a los créditos bancarios.

Para la aproximación al tema se analizaron documentos y la información estadística, algunas no se están desagregadas por zona de residencia; además, se tuvieron en cuenta los resultados de las investigaciones: *Sistemas de producción para la toma de decisiones en el contexto de cambio organizacional*³ y

² Agricultura suburbana, es una extensión del modelo y las experiencias de la agricultura urbana con la especificidad de que se sitúa a 10 kilómetros de distancia de las ciudades o áreas urbanas.

³ Es un proyecto interasociativo con la participación de asociaciones agropecuarias: Asociación Cubana de Producción Animal (ACPA), Asociación Cubana de Técnicos Agrícolas y Forestales (ACTAF), Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP), de conjunto con especialistas de la Enseñanza Técnica Politécnica del MINED, el Instituto Politécnico Agropecuario (IPA) y la Escuela de Capacitación del MINAG. Ha sido financiada por el Comité Católico contra el Hambre y para el Desarrollo de Francia (CCFD-terra solidaria) y recibió la asesoría metodológica del Equipo de Estudios Rurales (EER) y el Centro de Estudios de la Economía Cubana (CEEC) de la Universidad de La Habana La investigación se realizó en los municipios de Minas y Jimaguayú, provincia Camagüey, en el período 2009-2012.

*Proyecto Piloto Prevención y Atención del embarazo adolescente: estudio de casos en Cuba y Venezuela. 2011-2012*⁴, en los que la autora forma parte del equipo de investigación.

Juventud rural: potencialidades y dificultades para enfrentar los retos del reajuste económico.

Definir la categoría juventud rural resulta un proceso complejo, no solo por su condición de proceso histórico-social y por tanto cambiante, sino porque en la construcción del concepto participan constructos ya de por sí ampliamente debatidos: “juventud” y “ruralidad”, que establecen límites etéreos y geográficos al concepto.

La literatura consultada presenta diferentes definiciones:

“... a quienes por razones familiares o laborales se encuentran directamente articulados al mundo agrícola, así como a quienes no estén inmediatamente vinculados a actividades agrícolas pero residan en hábitat rural o en pequeños poblados de zonas agrícolas, de no más de 2000 habitantes”. (Caputo, 2002:6)

“... se extiende hasta alcanzar a los jóvenes residentes en ciudades pero que desarrollan actividades agropecuarias” (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la Nación, 2005:4)

“... aquellos cuya vida se desarrolla en torno al campo, aún cuando no se dediquen específicamente a actividades agrícolas. (Weisheimer, 2002 citado por Bruniard, sf:21)

En el análisis que a continuación se presenta, la juventud rural es definida de manera operacional como la población entre 14 y 30 años cuyos espacios de

⁴ La investigación se realizó entre 2011-2012, los municipios de Cuba que participaron fueron III Frentes, Guamá (Santiago de Cuba), Jiguani, Manzanillo (Granma) y San Miguel del Padrón (La Habana).

socialización cotidianos se desarrollan en torno al mundo rural, bien porque residen en zona rurales⁵ y/o laboran en actividades agropecuarias.

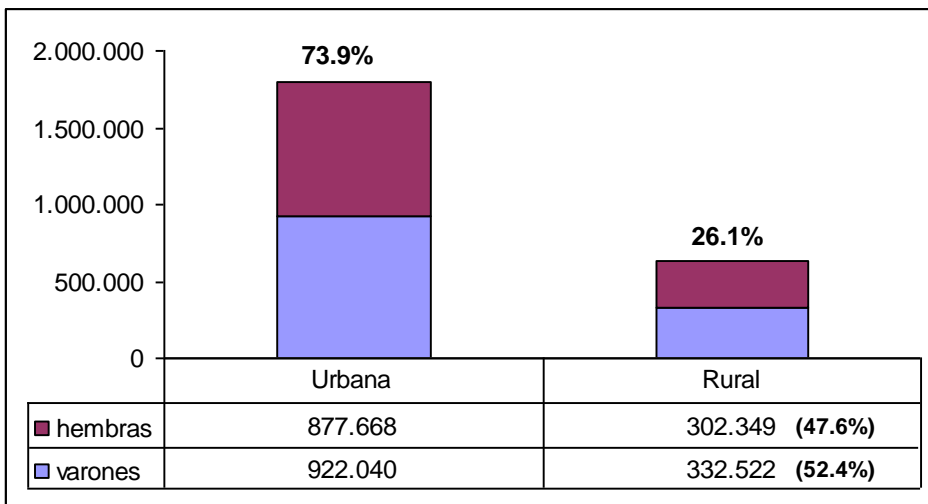
Estadísticas sobre la población joven rural

Del total de la población del país, casi la cuarta parte reside en zonas rurales (24.7%), valor no despreciable si se considera el proceso de transición demográfica y envejecimiento poblacional por el que transita la sociedad cubana y las zonas rurales, en particular. La población juvenil representa el 21.6% de la población cubana y la juventud rural el 5.6%. (ONEI, 2012). El 26.08% de la población entre 14 y 29 años reside en zonas rurales, de ellos, el 47.6% son mujeres (Gráfico No. 1).

La zona rural alcanza un índice de masculinidad de 1100 que supera a la media nacional: 1003. El grupo de 14 a 29 años tiene una alta Esperanza de vida al nacer (EVN), superior a las generaciones anteriores, y un incremento de la EVN de 14.53 años entre la población de 14 y 29 años: 64.64 y 50.11, respectivamente. El diferencial de la EVN por sexo muestra una ganancia de casi cuatro años para las mujeres. (ONEI, 2012: Tabla 3.17)

⁵ Según la definición utilizada en el Censo de Población y Viviendas del 2002, se considera como población "residente en zona rural" aquella que habita dentro del perímetro de los asentamientos rurales que no cumplen las condiciones definidas para la población "residente en zona urbana", así como la población que vive en viviendas consideradas como dispersas o aisladas. Las características definidas para los asentamientos humanos urbanos son: Todos los asentamientos que cumplan una función político administrativa, es decir, que sean cabecera municipal y todos los asentamientos que tengan 2000 o más residentes permanentes, siempre que cumplan con las siguientes 9 características: trazado de calle y ordenamiento de las edificaciones, presencia de espacios públicos representados por parques, plazas, paseos peatonales ..., alumbrado público, presencia de acueducto, sistema de tratamiento de residuales representado por la existencia de alcantarillado ó fosas, servicio médico asistencial, servicio de educación a través de la presencia de los centros educacionales en correspondencia con el dimensionamiento poblacional del asentamiento, servicios gastronómicos y comerciales en correspondencia con el dimensionamiento poblacional del asentamiento, y presencia de servicios de telefonía pública, correos, telégrafos, así como señales de radio y televisión. (ONE, 2010).

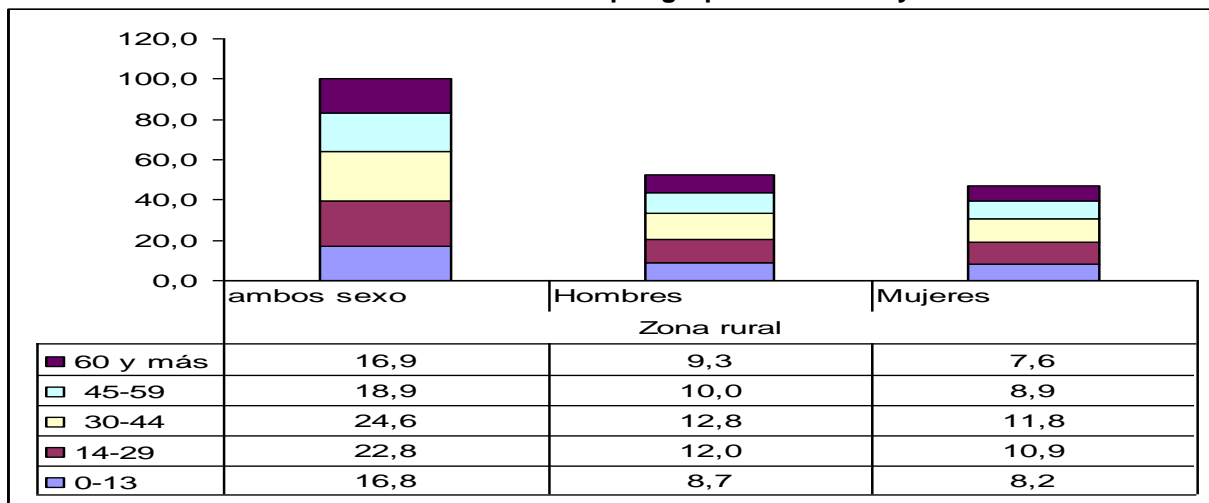
Gráfico No. 1. Población juvenil residente en zonas urbana y rural.



Fuente: Elaborado por la autora a partir de ONEI, 2012: tabla 3.3

Las estadísticas de la población residente en zonas rurales, según grupos de edades, muestran que en el 2011, el sector de 14 a 29 años es el segundo más representado, antecedido por el grupo de 30 a 44 años (Gráfico No. 2). Este resultado sorprende y alienta, si se considera que la población cubana vive una disminución sostenida de la tasa de natalidad, y que históricamente, las áreas rurales son reconocidas por su alta gerontocracia lo que ha signado al sector agropecuario con una fuerza laboral envejecida.

Gráfico No. 2. Población residente en zona rural por grupos de edades y sexo.

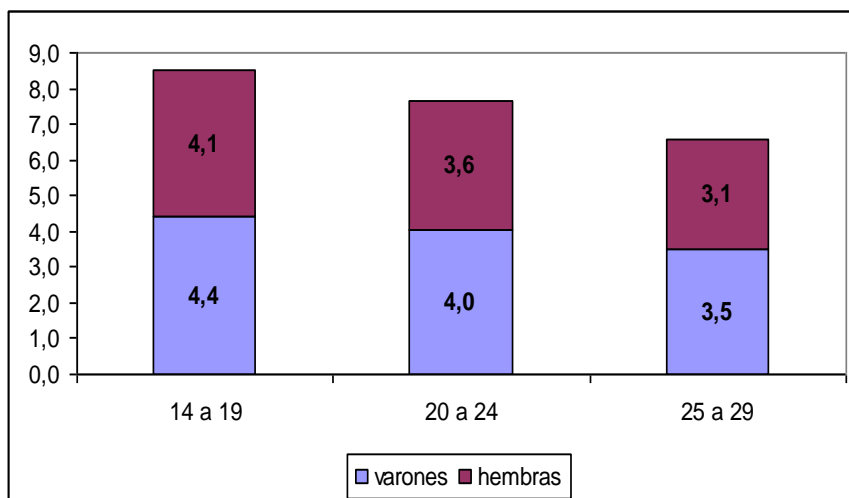


Fuente: Elaborado por la autora a partir de ONEI, 2012: tabla 3.3

Es importante señalar que en el 2011 se produjo un incremento de la población media en las zonas rurales respecto al 2006: 17 868 miles de mujeres y 10 943 miles de hombres (Echevarría, 2013:8). Este resultado nos genera la hipótesis de que se está produciendo un “regreso” a las zonas rurales y a las labores agropecuarias, a partir de la entrega de tierra en usufructo. Si se tienen en cuenta los resultados descritos, este retorno pudiera estar ocurriendo en el grupo de 30 a 44 años.

El análisis de la población joven rural desagregado por subgrupos etáreos (Gráfico No. 3), muestra que el sector de 14 a 19 años aporta la mayor cantidad de jóvenes a las zonas rurales. La pérdida de la población juvenil parece estar comprometida con los procesos migratorios de las áreas rurales hacia las urbanas y ocurren a partir de que los jóvenes culminan los estudios y se titulan como universitarios, técnicos u obreros calificados, lo que les permite acceder con competencias al mercado laboral urbano.

Gráfico No. 3 Proporción de la población juvenil en zonas rurales, según grupos de edad y sexo.



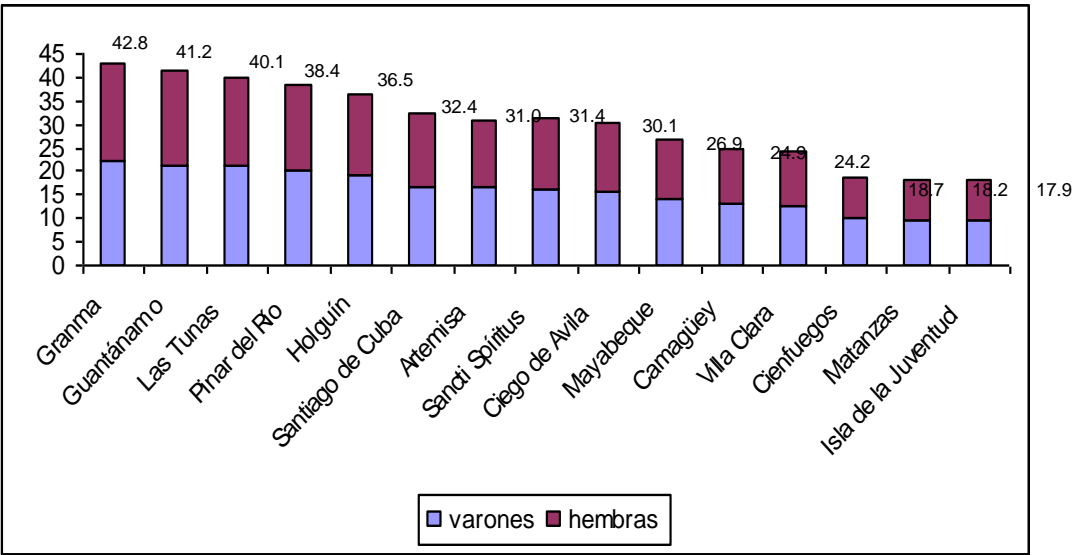
Fuente: Elaborado por la autora a partir de ONEI, 2012: tabla 3.3

La implementación del reordenamiento económico y las políticas públicas (educativas, de empleo) deben focalizar su atención diferenciada a la niñez, la

adolescencia y la juventud en función de la actividad fundamental de cada etapa de vida. Es fundamental que los motive para desear hacer su vida en el medio rural y vincularse a actividades agropecuarias, lo que no excluye el multioficio, es decir simultanear labores agropecuarias en cualquiera de sus expresiones: usufructuario, trabajador asalariados u obrero agrícola, con la realización de otras actividades y/o profesiones.

Diez provincias del país superan la media nacional de jóvenes rurales (24.6%), de ellas, cinco provincias orientales; esta región presenta los indicadores de desarrollo humano más bajos (CIEM, 2004). Las provincias Granma y Guantánamo alcanzan los porcentajes más altos de jóvenes rurales, casi la mitad de su población joven vive en zonas rurales: 42.8% y 41.2%, respectivamente. Los resultados de *La Investigación sobre ciencia, tecnología y desarrollo humano en Cuba. 2003*, reflejaban que estas provincias presentaban los valores más bajos en el Índice de Desarrollo Humano: 0.7209 y 0.7329, respectivamente. La presencia no despreciable de jóvenes en las provincias orientales es una oportunidad que debe ser aprovechada y potenciado como promotores del desarrollo rural de estos territorios.

Gráfico No. 4. Población de 15 a 29 años, residente en zona rural por provincias, sexo y zona. Año 2010.



Fuente: Elaboración de la autora, a partir de ONEI, 2010: tabla I.10

Capital humano de elevada calificación

Los jóvenes se presentan como protagonistas estratégicos para incrementar la productividad y lograr la sostenibilidad ecológica, al ser portadores de saberes agroproductivos tradicionales, innovadores y científico-técnicos.

Los jóvenes rurales han alcanzado altos niveles de escolarización, porcentajes superiores a las generaciones de sus padres y abuelos. El Censo de Población y Vivienda (2002) mostró que “el grado promedio de la población de 6 años y más se elevó a 8.8 años de estudios, lo que representa 2.4 años más que en el Censo de 1981. En el caso de la población de 10 años y más fue de 9.2 y de 9.5 en la de 15 años y más. El número de personas con la enseñanza media terminada superó los 5.73 millones y los graduados universitarios las 712 mil personas” (ONE, 2005).

En el 2000, el país implementó los “Nuevos Programas Sociales” que entre sus objetivos perseguía lograr la formación integral de las nuevas generaciones; para ello se potenciaron diversos programas en el ámbito educativo: formación masiva de maestros emergentes y profesores integrales; introducción de la computación y los programas audiovisuales en todos los niveles de enseñanza, estrategia que fue garantizada a través de la ubicación del soporte tecnológico necesario en todas las escuelas del país: televisión, reproductores de video y computadoras; creación de los cursos de superación integral para jóvenes desvinculados del estudio y el trabajo, con posibilidades de continuar los estudios en la enseñanza superior; ampliación de la enseñanza superior a todos los municipios con la creación de las Sedes Universitarias Municipales (SUM).

Estos programas generaron oportunidades significativas de calificación para diferentes sectores sociales, fundamentalmente a grupos históricamente desfavorecidos: hijos de obreros, negros, mestizos y mujeres jóvenes a quienes la

maternidad las llevó a desertar del sistema escolar. También se acompañó de contradicciones⁶ como la asociada a la estructura de carreras en las SUM, la mayoría vinculadas a las ciencias sociales y humanísticas, en un contexto en el que el país necesita ampliar y potenciar las capacidades y habilidades de la fuerza de trabajo en actividades productivas.

En la actualidad, se produce un replanteamiento de la estructura de formación profesional que prioriza la formación técnico-profesional vinculada a la actividad productiva, en especial, agropecuaria. La enseñanza superior también se reajusta y promueve las carreras técnico-productivas. Pero este proceso debe enfrentar y superar un conjunto de obstáculos relacionados con la promoción, a través de diferentes agentes e instituciones socializadores, de un modelo de bienestar urbano; la desvalorización y baja estimación del modo de vida rural; el poco reconocimiento al trabajo agropecuario; aspiraciones juveniles orientadas a la profesionalización universitaria; el sector agropecuario presenta condiciones de trabajo deterioradas y tecnología obsoleta que exigen un esfuerzo superior; y mayor exposición a los rigores de la naturaleza (Domínguez, s,f: 105-106); además, desmotivación hacia un sector históricamente poco remunerado y que no otorga prestigio ni reconocimiento social.

La matrícula de técnicos medios en producción agropecuaria (dura tres años la formación) en el curso escolar 2009/2010 alcanzó la matrícula más alta; en el 2011/2012 disminuyó en 13 197 estudiantes menos que el curso anterior. Los obreros calificados en producción agropecuaria aumentan su presencia en las aulas y alcanzan cifras significativas en los cursos 2009/2010 y 2011/2012. A pesar del incremento de los matriculados en la Enseñanza Técnico y Profesional (técnicos medios y obreros calificados) los por cientos de graduados son muy bajos, representan casi un tercio de la matrícula inicial, aunque en términos absolutos son superiores a los registrados en cursos escolares anteriores (Tabla No.1).

⁶ Consultar: Domínguez, s,f: 104-106.

Tabla No. 1. Matrícula inicial y graduados en carreras de producción agropecuaria, Enseñanza Técnico y Profesional,

Producción Agropecuaria	ENSEÑANZA TÉCNICO Y PROFESIONAL											
	2006/07		2007/08		2008/09		2009/10		2010/11		2011/12	
	Matrícula inicial	Graduados	Matrícula inicial	Graduados	Matrícula inicial	Graduados	Matrícula inicial	Graduados	Matrícula inicial	Graduados	Matrícula inicial	Graduados
técnico medio	36 206	8 764	40 480	7 341	43 606	7 641	45 605	11 120	40 567	9 538	27 370	-
obrero calificado	248	-	-	193	349	442	2 717	514	5 367	316	15 349	-

Fuente: Elaboración de la autora, a partir de ONEI, 2012: 18.17 y 18.18

Las ciencias agropecuarias en la educación superior, a partir del curso escolar 2009/10 mostraron una importante disminución de la matrícula, en el curso 2011/12 hubo 7 987 matriculados menos que en el 2008/2009, en el que se registró el mayor número de matriculados. La reducción de la matrícula a partir del curso 2010/11 puede estar marcada con el cierre de las Sedes Universitarias Municipales, pero esta idea es solo un supuesto a verificar. Los datos disponibles en el **Anuario Estadístico de Cuba, 2011** no permiten hacer un análisis secuencial de la proporción de graduados según matrícula inicial por cursos docentes, pero puede ser una alarma el resultado obtenido al relacionar la matrícula del curso 2006/07 (12 952) con los graduados en el 2010/11 (1 349) y verificar que se graduó el 10.41% de los matriculados (Tabla No.2).

Tabla No. 2. Matrícula inicial y graduados en Ciencias agropecuarias,

	Educación Superior: Ciencias Agropecuarias					
	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12
matrícula inicial	12.952	16.034	17.365	14.394	11.661	9.378
graduados	823	729	1.061	1.153	1.349	-

Fuente: Elaboración de la autora, a partir de ONEI, 2012: 18.19 y 18.20

Cuba presenta bajos índices de deserción escolar en zonas urbana y rural. Resultados de investigaciones (Quintana, 2012) (Bombino, 2010) identificaron dos causas que en las zonas rurales provocan la salida del sistema educativo de los

estudiantes, específicamente de las muchachas: la maternidad adolescente⁷ y las condiciones estructurales y organizativas de las escuelas rurales con regímenes internos, ellos son, los Centros Mixtos⁸ donde los estudiantes permanecen 25 días consecutivos y los Institutos Politécnicos Agropecuarios con 11 días.

En 2009, se emite una Carta Ministerial conjunta entre la Federación de Mujeres Cubana (FMC), el Ministerio de Salud Pública (MINSAP) y el Ministerio de Educación (MINED) que plantea: “con el objetivo de garantizar la seguridad de las estudiantes embarazadas indicamos...: el embarazo y la maternidad no constituirán impedimento para ingresar y permanecer en los centros educacionales de cualquier nivel, en los cuales se deberá, de acuerdo con sus posibilidades, otorgar las facilidades académicas para cada caso (...)”. La investigación *Proyecto Piloto Prevención y Atención del embarazo adolescente: estudio de casos en Cuba y Venezuela. 2011-2012* arrojó que en las zonas montañosas de Santiago de Cuba, las adolescentes, una vez diagnosticado el embarazo, solicitan baja transitoria pero escasamente se reincorporan después del parto. En esta decisión median diversos motivos, personales y familiares: pobre apoyo social y familiar para el cuidado de los hijos, situaciones económicas familiares complejas que obligan a las adolescentes vincularse laboralmente en condiciones de desventajas, ruptura de la relación de pareja, la distancia entre la casa y la escuela limita el cumplimiento de los nuevos deberes asumidos con el rol de madre.

Por su parte, los expertos y docentes entrevistados en el estudio, identificaron que las escuelas no tienen las condiciones necesarias para que las adolescentes

⁷ Las estadísticas nacionales de los últimos diez años reflejan que Cuba ha incrementado la tasa específica de fecundidad adolescente: 48.3 en 2001 a 52.9 en 2010. En 2010, el 15.43% de los nacimientos se produjeron de mujeres entre 10 y 19 años de edad. (ONE, 2011a). Aunque no son marcadas las diferencias entre las zonas urbanas y rurales, son las provincias orientales las que alcanzan los valores más elevados y las zonas montañosas tienen un peso importante en las aportaciones a las tasas de maternidad adolescente (Quintana, 2012).

⁸ En este sentido, se reconoce como Centro Mixto a los planteles docentes donde coexisten diferentes tipos y niveles de enseñanza: secundaria básica, instituto politécnico agropecuario, preuniversitario, pre pedagógico.

permanezcan en éstas durante el período de gestación, algunas de las limitaciones mencionadas fueron: deficiente alimentación para la embarazada; dificultades con el abastecimiento de agua que dificulta las labores de aseo personal, limpieza de dormitorios y lavado de la ropa; duermen en literas; entre otras.

Los problemas en las condiciones estructurales de los centros docentes internos rurales también inciden en la poca presencia femenina en las carreras agropecuarias de la Enseñanza Técnico Profesional. En el curso escolar 2009/10, el Instituto Politécnico Agropecuario (IPA) "Pino 3" -ubicado en Jimaguayú, provincia Camagüey- tenía una matrícula de 631 alumnos, de ellos, solo 28 eran mujeres. Los egresados de este IPA adquieren el título de *Técnicos Medios en Veterinaria con formación agropecuaria, en la especialidad de Zootecnia*; esta especialidad puede resultar atractiva para las muchachas, sin embargo su presencia es muy baja. Las adolescentes arguyen que no se motivan por carreras agropecuarias porque son actividades y oficios masculinos. (Bombino, 2010).

Fuerza de trabajo en el ámbito rural

La relación juventud rural-escolarización-inserción laboral se ha caracterizado por una baja retención de los graduados en carreras agropecuarias como fuerza de trabajo en estas labores, la situación más crítica se presenta en la población femenina.

De manera tradicional, los jóvenes residentes en espacios rurales se relacionan con el mundo del trabajo en edades tempranas que sus pares urbanos. La mayoría vinculados a la agricultura familiar no remunerada: laboreo en las áreas de autoconsumo, atención a los animales o se incorporan a la producción en los picos de cosecha; y el aporte a la economía familiar muchas veces se invisibiliza y subvalora. Es frecuente que los jóvenes rurales, de ambos sexo, realicen múltiples actividades relacionadas con estudiar, trabajo asalariado y actividades no remuneradas: labores domésticas y en la finca familiar.

Los jóvenes varones están en mejores condiciones para enfrentar el pluriempleo, tienen una calificación que les permite ser polivalentes y disponen de más tiempo personal. Estas condiciones, junto con la posibilidad de heredar activos familiares, tangibles e intangibles, como la vivienda, herramientas e implementos de trabajo, autos, tractores, la tierra en herencia o continuidad del usufructo, información y conocimiento de prácticas productivas tradicionales, la participación en redes sociales de apoyo que les facilitan conexiones importantes sociales; les facilitan acceder al mercado laboral en el sector estatal y al de cuenta propia, en actividades agropecuarias u otras, lo que les permite obtener buenos ingresos.

En las labores agropecuarias, los hombres están más representados en actividades que ofrecen mejor remuneración, ganancias y prestigio social: vinculados a la producción (ejemplo, ganadería), comercialización de productos, presidentes o administradores de entidades productivas y dirigentes en las delegaciones municipales, provinciales y en el Ministerio de la Agricultura.

Por su parte, las mujeres representan un potencial importante como fuerza de trabajo en las zonas rurales, menos del 15% se dedican al trabajo remunerado (ONE, 2005). En el 2009, las mujeres empleadas en la zona rural representaban “el 13,7% del total de las mujeres cubanas que se dedicaban al trabajo remunerado. Se estima que por cada 100 hombres empleados en la zona rural lo están 30 mujeres”. (Echevarría, Lara, 2012:133-134)

Las jóvenes aunque alcanzan altos niveles de formación y capacitación encuentran limitaciones que deben enfrentar para beneficiarse de las posibilidades que los cambios acontecidos en la política de empleo generan. Por una parte, las mujeres rurales emprenden el camino de la nupcialidad (principalmente en uniones no formales) y la fecundidad en edades tempranas, lo que las obliga a cumplir múltiples funciones relacionadas con los tradicionales roles doméstico-reproductivo, ellas continúan siendo quienes llevan el peso de los quehaceres y la administración del hogar, así como el cuidado y la atención de hijos/as y

ancianos/as. Estas acciones ocurren de manera simultánea con la atención al huerto o patio familiar; y del trabajo remunerado, el cual, generalmente, lo realizan en el sector estatal⁹ por los beneficios de seguridad social que este representa.

Las zonas rurales carecen de suficientes servicios de apoyo para el cuidado de niños, ancianos y discapacitados; esta situación conlleva a que estas funciones se realicen en el ámbito familiar por la red de apoyo de mujeres de la familia. El grado de solidez y amplitud de la red social de apoyo de cada mujer incidirá en la calidad e intensidad de su inserción social.

Los estereotipos de género y prejuicios sociales enraizados en estas comunidades, funcionan como catalizadores en la inserción femenina en determinadas ocupaciones y oficios. La mayoría de las actividades agropecuarias están tipificadas socialmente como masculinas; y la mayoría de las mujeres insertadas en este sector realizan labores de menor remuneración y reconocimiento social.

Resultado del proceso de socialización que históricamente ha ubicado a la mujer en el ámbito doméstico alejada del espacio político-económico y social, las féminas mantienen reducidas conexiones sociales con redes que conceden información oportuna, otorgan recomendaciones de promoción y privilegios estratégicos para acceder a las oportunidades. Además, la mayoría de las mujeres en edad laboral menores de 29 años carecen del capital suficiente para invertir en un negocio propio, o para poner a producir las tierras ociosas otorgadas en usufructo, muchas féminas que han solicitado tierra lo hacen como una estrategia familiar para ampliar el área de explotación.

⁹ Antes de terminar la primera década de este siglo algo más del 90% del total de las mujeres ocupadas se empleaban en entidades e instituciones estatales, lo que muestra de manera irrelevante su presencia como cooperativistas, cerca del 17%, y de trabajadores por cuenta propia alrededor del 24% del total trabajadores en estas categorías. (Echevarría, 2012:127)

Oportunidades del proceso de actualización del modelo económico para los jóvenes rurales

En Cuba, las zonas rurales muestran una tendencia al despoblamiento, situación que en la actualidad está marcada por las bajas tasas de fecundidad y las migraciones de las mujeres y de la población joven, resultado –entre otros factores- de las deficientes condiciones de vida y bajos niveles de desarrollo integral que desestimulan a las generaciones jóvenes para permanecer en las comunidades rurales e insertarse a las labores agropecuarias.

Los lineamientos 197 y 198 se pronuncian a favor de revertir esta situación: “Desarrollar una política integral que contribuya a la repoblación gradual del campo, adoptando medidas que incentiven la incorporación, permanencia y estabilidad de la fuerza laboral del sector y contemple el asentamiento familiar definitivo”, “Priorizar la adopción de medidas que incentiven la incorporación y permanencia de jóvenes al sector agropecuario; en particular propiciar la entrega de tierras en usufructo como vía de empleo”. (PCC, 2011:28)

Durante los últimos cinco años se han ido implementando medidas que de manera directa o indirecta, incentivan el empleo en el sector agropecuario y la repoblación rural. Algunas de estas medidas, a partir de las cuales se realiza el análisis de las oportunidades del proceso de actualización del modelo económico cubano para los jóvenes rurales, se relacionan a continuación: (PCC, 2011) (Delgado, 2012:2) (Perera, 2012:4-5)

- a) Proceso de entrega de tierras estatales ociosas en usufructo a personas naturales y jurídicas: DL 259/2008¹⁰ y DL300/2012¹¹

¹⁰ Decreto Ley que reguló la distribución de tierras ociosas a trabajadores o agricultores que solicitaron 13 hectáreas como mínimo y hasta 40, en usufructo gratuito por diez años, prorrogables diez más. Desde el 2008- 2012 se entregaron 1 523 000 hectáreas y se aceptaron 174 mil expedientes de los cuales 172 mil son personas naturales y 2 200 jurídicas. (Delgado, 2012: 2)

¹¹ En diciembre 2012 entró en vigor el Decreto Ley 300 que amplió la entrega de tierras hasta 67.10 hectáreas (5 caballerías). Los usufructuarios del DL 300/2012 se pueden vincular a Granjas Estatales, Unidades Básicas de Producción Cooperativas (UBPC), Cooperativas de Producción Agropecuarias (CPA) y a Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

- b) Fortalecimiento del movimiento cooperativo¹², proceso descentralizador que busca dotar de autonomía suficiente y ampliar las facultades de gestión económica y financiera a las cooperativas del sector agropecuario cubano (CCS, CPA, UBPC), estableciendo un nuevo sistema de relaciones entre ellas, con las Empresas y el Estado. (Castro, 2012).
- c) Nueva regulaciones al empleo: apertura al trabajo por cuenta propia y a la microempresa.
- d) Política crediticia dirigida a apoyar las actividades que estimulan la producción nacional.
- e) Régimen especial del sistema tributario diferenciado y flexible destinado al sector agropecuario.

Oportunidades del proceso de actualización del modelo económico cubano:

☺ El proceso de entrega de tierras en usufructo (DL 300/2012) representa una importante fuente de empleo y de ingresos estables para una cantidad mayor de jóvenes rurales, en especial para las mujeres.

☺ El DL 300/12 establece la posibilidad de construir, remodelar o ampliar viviendas permanentes en calidad de bienhechuría en las tierras otorgadas, con los permisos de la Dirección Municipal de Planificación Física. Esta medida ofrece a los jóvenes, varones y hembras, la posibilidad de disponer de una vivienda para asentarse junto a la familia. Además, posibilita mayor integración familiar y seguridad socioproductiva.

Para las jóvenes usufructuarias “se abren nuevas oportunidades de realizar actividades a una escala más manejable, cercanas a su casa, con menores exigencias extralaborales, y que le permite obtener ingresos, generalmente superiores a lo que hubiesen obtenido como tendencia empleadas en el sector estatal”. (Echevarría, 2013:6)

¹² Los Lineamientos prevén el funcionamiento de cooperativas no agropecuarias y prevé la creación de las cooperativas de segundo grado, dedicadas a la provisión de servicios y la comercialización.

☺ El DL 300/12 ofrece la posibilidad de contratar a los jóvenes como ayuda familiar, trabajador/a eventual o contratados permanentes; lo cual amplía y legitima los medios de obtener ingresos y visibiliza el aporte productivo del trabajo juvenil.

☺ El DL 300/12 declara obligatorio la vinculación del usufructuario/a a cualquiera de las formas productivas: Granjas Estatales, Unidades de Producción Agropecuaria (UBPC), Cooperativas de Producción Agropecuarias (CPA) y las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS). El proceso de cooperativización representa una oportunidad para los jóvenes asociarse, organizarse y cooperar; además, para integrarse y participar en la sociedad.

Las cooperativas pueden ser reconocidas como un agente y espacio de socialización para los jóvenes, así como una entidad educativa y laboral. El vínculo temprano de los jóvenes a organizaciones colectivas, les permite acceder y desarrollar redes sociales para el intercambio de saberes, prácticas y experiencias, con productores de diferentes generaciones, asociaciones (ACPA, ANAP, ACTAF) y con otras entidades productivas o comercializadoras, así como los centros e institutos de investigación de la localidad.

En las CCS y CPA pueden formar parte de la Asamblea de socios, máximo órgano de dirección de las cooperativas, comprometiéndose con los intereses comunes de los asociados y responsabilizándose con las decisiones colectivas. Para los usufructuarios jóvenes, la asociación a las CCS les permite “disfrutar de las ventajas que estas entidades les ofrecen: acceso a servicios colectivos como roturación de la tierra, riego, comercialización, entre otros-, además pueden beneficiarse del proceso de apertura de los créditos bancarios, amparados en el Decreto Ley 289 del 2011”. (Echevarría, 2012:133)

☺ Las nuevas opciones ocupacionales (microempresas privadas, trabajo por cuenta propia, arrendamiento y cooperativas, usufructuarios de tierra) constituyen oportunidades para que los jóvenes rurales fomenten iniciativas y estrategias

socioproductivas y de ofertas de servicios, así como diversificar las fuentes de ingresos personales y familiares.

☺ El régimen especial del sistema tributario destinado al sector agropecuario, teniendo en consideración las condiciones de las tierras otorgadas en usufructo, ha concedido una exención de pago de los impuestos para los usufructuarios de tierras por una extensión general por dos años, pero si las tierras entregadas están infectadas de marabú, se extiende a cuatro años.

☺ El aumento del precio de pago de algunos productos agropecuarios (leche, carne) a los productores, estimula a los jóvenes para realizar actividades agropecuarias porque perciben un mejor salario y/o ganancias resultado de su esfuerzo diario, que se traduce en mejores condiciones de vida y una mayor calidad de vida.

☺ Otorgamiento de créditos bancarios para adquirir los implementos y materiales necesarios para el buen funcionamiento de la finca. La mayoría de los jóvenes, en especial las féminas, no han acumulado el capital financiero suficiente para la inversión inicial necesaria para poner a producir las tierras que se ofertan, la mayoría ubicadas distantes de los “circuitos de comercio”, y con diversos problemas de fertilidad o de infestación con marabú.

☺ Las nuevas medidas incluyen dotar de autonomía a las cooperativas del sector agropecuario para la gestión económica y financiera. Este proceso demanda nuevas capacidades, competencias y cualidades relacionadas con la responsabilidad, creatividad y el fomento de iniciativas; cualidades que caracterizan a los jóvenes.

☺ El nuevo sistema de seguridad social contempla al trabajador/a por cuenta propia y usufructuario/a, a quienes les ofrece protección ante la vejez, la invalidez total temporal o permanente, a la trabajadora ante la maternidad y, a la familia en caso de muerte con la condición de que no estén protegidos por el régimen

general u otro régimen especial de seguridad social. Esta medida beneficia a la juventud que se vincula a alguna de estas modalidades de empleo.

Reflexiones finales

Para lograr la *repoblación gradual del campo e incentivar la incorporación y permanencia de jóvenes al sector agropecuario* es imprescindible el progreso de las comunidades rurales y el crecimiento económico-productivo del sector agropecuario¹³, a través del fomento del desarrollo rural endógeno, integral y sostenible. En este proceso, la población joven se erige como actores estratégicos de las transformaciones que el país implementa, capaz de simultanear un modelo de desarrollo socioeconómico armónico con el medio ambiente y con las identidades culturales locales.

Algunas acciones importantes que se deben implementar están dirigidas a:

- Modificar la visión del “campo”, lo “rural” y del trabajo agropecuario y sus trabajadores (campesino, usufructuario, obrero o asalariado) como espacios y personas atrasadas, vulnerables, precarias, desvalorizados, subdesarrollados, rígidos. Ponderar la valoración social del modo de vida urbano y rural, visibilizando y revalorizando este último.

- Incentivar a los adolescentes rurales para que estudien carreras técnicas y/o universitarias relacionadas con las labores agropecuarias y que una vez graduados se vinculen laboralmente a este sector de manera comprometida y conocedores de la técnica, la innovación y los saberes tradicionales.

¹³ Lo rural trasciende a lo agropecuario. En Cuba, por años, el sector agropecuario va a constituir el eje fundamental del desarrollo de los territorios rurales, por esta razón es fundamental transformar la situación actual de este sector para motivar, incentivar el desarrollo integral y atraer a los jóvenes hacia las comunidades rurales.

- Fortalecer una imagen social del joven rural con pensamientos, sentimientos, vivencias y expectativas propias, marcadas por su condición de etapa de la vida y las características culturales del espacio donde vive.

- Reajustar el actual currículo escolar de la enseñanza politécnica agropecuaria a las necesidades del espacio rural, y que éste responda a los intereses de los jóvenes rurales y sus proyectos de vida ligados al campo. Además, urge concertar los planes docentes con las condiciones tecnológicas y productivas presentes en la agricultura cubana hoy, caracterizada por bajos insumos, escasez de recursos, ausencia o limitación de las inversiones, aplicación de la agroecología, diversificación agroproductiva, amenaza de eventos climatológicos como las intensas sequías y los huracanes.

- Lograr la incorporación activa del joven rural al desarrollo productivo y social, con el despliegue de los conocimientos y potencialidades alcanzados, y haciendo el máximo uso de las destrezas desarrolladas en el uso de las nuevas tecnologías y la innovación tecnológica.

- Adoptar un enfoque étéreo en las políticas públicas de desarrollo rural integral.

- Las estrategias territoriales de desarrollo rural deben estar centradas en las necesidades reales de las personas y focalizar las diferencias que se producen por razones de edad, sexo, color de la piel, ocupación, nivel de instrucción, entre otras.

Bibliografía

1. Ávalos Boitel, O., Niurka Pérez Rojas (2002). "Inserción juvenil en unidades básicas de producción cooperativa. Estudio de casos en el municipio de Güines", ponencia presentada al VI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología Rural, Porto Alegre.
2. Bruniard, Rogelio (Coordinador) (s.f). **Educación, desarrollo rural y juventud. La educación de los jóvenes de provincias del NEA y NOA en la Argentina.** Ministerio de Economía y Producción.
3. Bombino Companioni, Yenisei, Mirian García Aguiar, Dayma Echevarría León, Niurka Pérez Rojas (2010). Informe de viaje a Camagüey. Octubre, 2009. Proyecto "Sistemas de producción para la toma de decisiones en el contexto de cambio organizacional".
4. Caputo, Luis (2006) Estudios sobre Juventud Rural en América Latina. Limitaciones y Desafíos para una Agenda de Investigación sobre Juventud Rural. Ponencia presentada en el *SEMINARIO INTERNACIONAL: Investigación sobre Juventud y Políticas Públicas de Juventud*. FLACSO sede Argentina/CELAJU/UNESCO. PANEL: Estudios regionales sobre juventud ¿integraciones o fragmentaciones? En el marco del *FORO INTERNACIONAL sobre el Nexo entre Políticas y Ciencias Sociales* (IFSP) de UNESCO/MOST. 20-24 de febrero de 2006, Argentina / Uruguay.
5. Castro Ruz, Raúl (2012). Discurso pronunciado en la clausura del IX Período Ordinario de Sesiones de la Séptima Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular. La Habana, Cuba.
6. Centro de Investigaciones de la Economía Mundial (CIEM) (2004) **Investigación sobre ciencia, tecnología y desarrollo humano en Cuba.** 2003. La Habana.
7. Delgado Guerra, Sheyla (2012). "Decreto –Ley 300: una inyección de productividad". En: **Periódico Granma**, jueves 25 de octubre 2012 página 2 Año 48, número 254.
8. Domínguez García; María Isabel (s,f) Oportunidades y retos para la integración social de la adolescencia y la juventud en Cuba hoy. En Domínguez García;

María Isabel (compiladora). **Niñez, adolescencia y juventud en Cuba. Aportes para una comprensión social de su diversidad.**

9. Echevarría León, Dayma y Teresa Lara Junco (2012). Cambios recientes: ¿oportunidades para las mujeres?. En: Vidal Alejandro, P. y O. Pérez Villanueva (comp.). **Miradas a la Economía Cubana II.** Editorial Caminos, La Habana, pp: 126-137.
10. Echevarría León, Dayma (2013). Principales oportunidades y brechas para la equidad de género dentro del proceso de actualización del modelo económico social. Algo más que estadísticas. Documento de trabajo..
11. Ministerio de Salud Pública, Dirección Nacional de Registros Médicos y Estadísticas de Salud (MINSAP-DNRMES) (2009). Anuario Estadístico de Salud. 2008. Disponible en: <http://bvs.sld.cu/cgi-bin/wxis/anuario/?IscScript=anuario/iah.xis&tag5001=mostrar^m1783&tag5009=STANDARD&tag5008=10&tag5007=Y&tag5003=anuario&tag5021=e&tag5022=2008&tag5023=1783>. Consultado (mayo, 2013)
12. Nova González, Armando (2010). "Agricultura". En: Vidal Alejandro, P. y O. Pérez Villanueva (comp.). **Miradas a la Economía Cubana II.** Editorial Caminos, La Habana, pp: 39-85.
13. _____ (2012). "Reforma en la agricultura: lineamientos y resultados recientes". En: Colectivo de Autores. **Miradas a la Economía Cubana. El proceso de actualización.** Editorial Caminos, La Habana, pp: 53-71.
14. Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) (2005). Censo de Población y Vivienda. Cuba, 2002. Informe Nacional.
15. Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) (2011). Anuario Estadístico de Cuba. 2010: Principales Términos Demográficos.
16. Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) (2011a). Anuario demográfico de Cuba 2010. Capítulo 8: Nacimientos. Tabla II.4.
17. Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI) (2012). Anuario Estadístico de Cuba. 2011.
18. Partido Comunista de Cuba (PCC) (2011). Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución

19. Perera, Alina; Maité M. Jiménez, Marianela Martín, Amaury E. Del Valle, Ricardo Ronquillo (2012). "Nueva Ley Tributaria. Se profundiza el calado de la actualización". En: **Periódico Juventud Rebelde**, domingo 25 de noviembre de 2012, año 48, número 30. Pag. 4-5.
20. Quintana Llanio, Livia, Yenisei Bombino Companioni (2012). Proyecto Piloto Prevención y Atención del embarazo adolescente: estudio de casos en Cuba y Venezuela. 2011-2012. Informe Final.
21. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la Nación (2005). ANEXO E. Diseño del cuestionario sobre Juventud Rural en Argentina.
22. Valdés Paz, Juan (2011). **La cuestión agraria en Cuba: logros y desafíos**. Ponencia presentada para el 8vo. Congreso Asociación Mexicana de Estudios Rurales (AMER), Campesinos y Procesos Rurales: Diversidad, Disputas y Alternativas, Puebla, México, mayo 2011.